



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYO-LOPSRMES-23-CP/ID-157



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, siendo las trece horas con diez minutos (13:10 hrs), del día jueves treinta (30) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), de conformidad a lo dispuesto por el artículos 33 y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; nos hemos reunido los integrantes del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, los C.C. **Ing. Jesús Cevero Astorga Félix**, en calidad de suplente de Presidente del comité; **Lic. Guillermo León Castro** en calidad de suplente de la secretaria ejecutiva del comité, el **Lic. Miguel Ángel Mendoza Félix** en calidad de suplente del vocal del comité; el **Lic. Heriberto Villanueva Zazueta** en calidad de suplente del vocal del comité; el **Ing. Jesús Gabriel Priego Sánchez** en calidad de ciudadano del comité y el **C. Carlos Humberto López López** en su calidad de *testigo social* para dictaminar sobre la **CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE PADEL UBICADAS EN PARQUE CULIACÁN 87, COLONIA REPÚBLICA MEXICANA, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, contrato que será cubierto con recursos provenientes de Inversión Municipal Directa.

En apego al artículo 63, párrafo segundo en relación con el numeral 52, párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se hace constar lo siguiente:

I. CRONOLOGIA DE HECHOS:

- a) Que con fecha del día dieciséis (16) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023) se recibió en la Dirección de Obras Públicas el oficio de autorización número **TM/AUT-199/2023**, emitido por la Tesorería Municipal con clave contable presupuestal 1235-02-08-910-612001-232199, con un monto autorizado de \$4,391,149.87 (cuatro millones, trescientos noventa y un mil, ciento cuarenta y nueve pesos 87/100 M.N.) cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", el cual es recurso de Inversión Municipal Directa para la ejecución de los trabajos "**CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE PADEL UBICADAS EN PARQUE CULIACÁN 87, COLONIA REPÚBLICA MEXICANA, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**".
- b) Que para llevar a cabo la ejecución de los trabajos correspondientes a la obra referida se cuenta con el proyecto ejecutivo, así como, los demás elementos y anexos que integran el expediente técnico debidamente autorizados conforme a la normatividad correspondiente.
- c) Que por ser una obra con un monto autorizado de \$4,391,149.87 (cuatro millones, trescientos noventa y un mil, ciento cuarenta y nueve pesos 87/100 M.N.) cantidad que ya



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-157



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", debido a ello la adjudicación de la obra se realizó por licitación pública.

- d) **Fecha de publicación de la convocatoria a la licitación pública.** Con fecha viernes 27 de octubre del año 2023 se publicó la convocatoria a la licitación pública en el Periódico Oficial el Estado de Sinaloa, de igual forma se difundió en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Culiacán en la dirección <http://transparencia.culiacan.gob.mx/licitaciones>, para que las personas físicas o morales interesadas presentaran su propuesta, tomando como base los lineamientos de la convocatoria sustentada en lo conducente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento
- e) **El periodo de inscripción** para las personas físicas y morales interesadas en el proceso de licitación fue 27 de octubre del 2023 al 03 de noviembre del 2023, se inscribieron las siguientes:

Nº	LICITANTE	NÚMERO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS
1	COMATRU S.A. DE C.V.	AYTO-2023-161
2	COFELA SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	AYTO-2023-160
3	DAVID GARCIA CARRANZA	AYTO-2023-132
4	RUBEN REYNAGA MEZA	AYTO-2023-135
5	XV ELECTROCONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	AYTO-2023-133
6	YASEL YARELI RUELAS LÓPEZ	AYTO-2023-134
7	KREON EDIFICACIONES S. DE R.L. DE C.V.	AYTO-2023-79

- f) **Fecha, lugar y hora de visita al sitio de la obra.** El día ocho (08) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) a las diez horas (10:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se reunieron la convocante y los convocados para trasladarse al sitio donde se llevará a cabo la obra, visita que se realizó de forma normal.
- g) **Fecha, lugar y hora de la junta de aclaraciones.** El día trece (13) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) a las diez horas (10:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se

[Handwritten signatures and blue ink marks on the right side of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYO-LOPSRMES-23-CP/ID-157



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

celebró la junta de aclaraciones con los licitantes inscritos en el proceso de licitación pública que asistieron.

- h) Fecha, lugar y hora de la junta de presentación y apertura de propuestas.** El martes veintiocho (28) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) a las diez horas (10:00 hrs.), en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se realizó la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas, admitiéndose las propuestas siguientes:

LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA SON:					
No.	Licitantes	Documentos Adicionales Recibidos N° de folio	Anexos Técnicos Recibidos N° de folio	Anexos Económicos Recibidos N° de folio	Monto sin IVA (\$)
1	XV ELECTROCONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	001-132	001-264	001-291	3'406,926.62

II. CRITERIOS UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se procedió a la revisión cuantitativa y se realizó la valoración de la documentación técnica de acuerdo con el artículo 53 fracción I de la LOPySRMES, el comité aplicó los criterios de evaluación de conformidad con el apartado de la LOPySRMES, última reforma publicada en el periódico oficial el estado de Sinaloa no. 128, de fecha 23 de octubre de 2020.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA. Atendiendo el mecanismo de puntos y porcentajes, se realizó la evaluación técnica primeramente y posteriormente la evaluación económica. Es en ese tenor tenemos que respecto de la evaluación técnica encontramos lo siguiente:

1. EVALUACIÓN TÉCNICA:

- a) El licitante **XV ELECTROCONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **45.00** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.

En su análisis detallado se encontró, que la propuesta presentada por el licitante: **XV ELECTROCONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** se considera solvente porque cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Así mismo, las propuestas que se desechan por no cumplir con la convocatoria y las causas que la motivaron son las siguientes:

[Handwritten signatures and blue ink marks on the right side of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYO-LOPSRMES-23-CP/ID-157



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN TÉCNICA:

LICITANTE:	CAUSA:
NINGUNA	

2. EVALUACIÓN ECONOMICA:

Una vez efectuada ésta, a continuación, se relaciona las propuestas **presentadas** y las que por no cumplir con las **bases de licitación** fueron **desechadas** y las **causas que lo motivaron**:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN ECONÓMICA:

LICITANTE:	CAUSA:
NINGUNA	

Acto seguido se procedió a dar lectura en voz alta al importe de las proposiciones aceptadas. Una vez efectuada ésta, a continuación, se relacionan las propuestas aceptadas preliminarmente.

LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS ACEPTADAS SON:

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
XV ELECTROCONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	3'406,926.62

Las propuestas que se consideran susceptibles a tasación aritmética, se les aplicó dicho método de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 apartado B) de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa. Una vez que se llevó a cabo el método de tasación aritmética de la propuesta económica, se considera solvente la siguiente:

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.	
XV ELECTROCONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	3'406,926.62	GANADOR

En razón de lo anterior, el Comité de Obra Pública Municipal, en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dictamina que el contratista es quien reúne las mejores condiciones técnicas y resultó solvente al aplicarle el método de tasación aritmética, además de reunir también



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-157



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

las condiciones legales, por lo tanto es el más idóneo para la ejecución de los trabajos consistentes en: **CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE PADEL UBICADAS EN PARQUE CULIACÁN 87, COLONIA REPÚBLICA MEXICANA, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, obra que tendrá un costo de **\$3´406,926.62 (Tres millones, cuatrocientos seis mil, novecientos veintiséis pesos 62/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado por la cantidad de **\$545,108.26 (Quinientos cuarenta y cinco mil, ciento ocho pesos 26/100 M.N.)**, dando un total de **\$3,952,034.88 (tres millones, novecientos cincuenta y dos mil, treinta y cuatro pesos 88/100 M.N.)**.

El periodo de ejecución de los trabajos a ejecutar serán **noventa (90) días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día **seis (06) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023)** y fecha de terminación el día **cuatro (04) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024)**. Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo.

No existiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las **trece horas con treinta minutos** del día y año ya señalado, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INVITADOS

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. GUILLERMO LEÓN CASTRO SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA FÉLIX SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ARQ. ADDIS MARELY ROMERO BÁEZ VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	<p align="center">NO ASISTIÓ</p>
LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ING. JESÚS GABRIEL PRIEGO SÁNCHEZ CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN	

dyg



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-157



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

ING. JESÚS HUMBERTO ALFARO BEDOYA
 CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO
 DE CULIACÁN

NO ASISTIÓ

ARQ. LIBRADO VERDUGO VALENZUELA
 CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO
 DE CULIACÁN

NO ASISTIÓ

TESTIGO SOCIAL

FIRMA

C. CARLOS HUMBERTO LÓPEZ LÓPEZ
 TESTIGO SOCIAL

Carlos H. Lopez

INVITADOS

FIRMA

LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ
 REPRESENTANTE DE LA SÍNDICA PROCURADORA

Denis Velarde Sanchez

[Handwritten blue ink marks: a large arrow pointing right, a checkmark, and several scribbles]